AYUNTAMIENTO DE ... BARZUNA

Alta industrial comercio de Jesús Saturio Sanz

Declaración de Alta presentada por Jesús Saturio Sanz en la industria de transporte público en el vehículo M.A 29196 de 7000 kilos de carga máxima. Conforme

Alta Surgonalia de Comunidad Barbarena

Declaración de Alta presentada por Ruiz Pérez de la Comunidad Montes Barbarena de Abastecimiento, del Ayuntamiento de Surgonalia Tractor a Renault - Matrícula M.A 54.147 de 345 kilos dedicado al servicio particular de maquinaria. Conforme

Colocación R. Seguros Sociales Alguacil cuadrilero

Acta de adhesión al Régimen General de la Seguridad Social efectuada en favor del Alguacil, cuyo sueldo incluido el Plus del agente es de 1.109 pesetas. Conforme. Dada cuenta del rol de efectivos para el cobro de tributos por tenencia del ganado

Roldes pago tributos ganado de 1.967

Roldes para el cobro de tributos por tenencia de ganado.

Se acuerda formular los roldes para el cobro de los productores de ganado, de tributos por tenencia, en que dice al igual que en anteriores años, por cobro en de ganado en el año 1967, a razón de 30 pts cabeza de ganado mayor (caballar y vacuno); 15 pts por jumento y 3'75 pts por cada cabeza de cabrío y ovejas.

Roldes pago puertas por ganado de cerda.

Se acuerda así mismo formular el rolde para el cobro de las "puertas" del ganado de cerda, exigiendo por cada cerdo el pago de 100 pts y 50 pts por cada cerdo de los machos; de cuya cantidad se descontará para ser a la Junta Ganadera en proporción de 10 pesetas por cerdo entero, quedando 90 pts por cada cerdo para los ingresos del Ayuntamiento, según acordado en sesión de 22-12-67.

Pesos Matadero

De conformidad con acuerdo de la Junta de Portugal de 9 de febrero último, de efectuar la subasta de tributos en la misma forma que en 1966, introduciendo la modificación de que en los meses de Junio a Octubre, ambos inclusive, el rematante pueda deducir los tributos en especies de cerdos que era corriente y

Otro: Pago ganado vacuno

en los demás usos solamente con 200 colmenas; con la condición de que no pueda subir con el ganado de los dehesas más de Peña Roja; habida cuenta de que la subasta está formulada para el día mismo del mes actual; se acuerda aprobar el condicionado que servirá de base a tal subasta, en el que han incluido las modificaciones convenidas y siendo el tipo de partida de subasta mil pesetas (1.000 pts) por los dos años con fianza del 5 por 100.

Pago Licencia Ayto en Trabajo Municipal

Aprobado por la Junta de Hacienda en sesión de 9 febrero 1965 la ejecución de las obras del Cementerio del Matadero Municipal y puestas al público en el plazo reglamentario, se acuerda que a partir del día siguiente del actual se procederá a cobrar, con arreglo a las tarifas: Nicho mayor, cabeza, 30 pts; cabeza nicho menor, 20 pts; Cabeza fosa mayor, 10 pts; fosa menor, 8 pts. Imposición fosa en pozo, 10 pts y menor 8 pts.

Cuenta fraccionamiento de Hermanos Aguayo

El Sr. Alcalde hace saber que en atención a que el vecino D. Hermanos Aguayo Mendaña no ha satisfecho hasta el momento la cantidad de 3.875'25 pts que en 1965 se le giró por aprovechamiento con cuenta de 25'2 metros cuadrados a 153'75 pts m., de su propiedad situada en la parte delantera de su casa, en la Calle Mayor, que es administrador de su propiedad, se le ha requerido para comparecencia ante este Ayuntamiento

Efectuado tal comparecencia y de tres días a partir de su publicación en un periódico, promete el Sr. Aguayo hacer efectivo el pago reclamado

De que se extiende la presente acta que firman los asistentes el acto, de que yo el Secretario certifico.

Alcalde

Fdo. Mariano
Francisco Esquina
Miguel Pagola

Fdo. Lori